



Resolución Jefatural No. 125-2001-AGN/J

Lima, 26 ABR. 2001

VISTOS, los documentos adjuntos, referente a constitución de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2,001;

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 32° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que las entidades de la Administración Pública establecerán comisiones permanentes de procesos administrativos disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos;

Que, el Artículo 165° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que la comisión estará constituida por tres (03) miembros titulares, presidida por un funcionario designado por la autoridad superior e integrada por el Director de Personal, un servidor de carrera como representante de los trabajadores y su suplente, elegido por los propios trabajadores;

Que, en consecuencia es procedente constituir la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2,001;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- CONSTITUIR la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2,001, que estará conformada por :





152  
-2001-A-GV

**MIEMBROS TITULARES :**

**Lic. Doris Isabel ARGOMEDO CABEZAS** *Presidenta*  
*Directora Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico*

**Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA** *Secretaria*  
*Directora de la Oficina de Personal*

**Eco. Eleodoro Eulogio BALBOA ALEJANDRO** *Representante de los Trabajadores*



**MIEMBRO SUPLENTE**

**Sr. Norman Filomeno BERRIOS SILVA** *Representante de los Trabajadores*



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



*[Signature]*  
**Dra. Aida Luz Mendoza Navarro**

**del Archivo General de la Nación**

Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal.  
Con las vicarías de la Oficina General de

**SE RESUELVE :**

ARTICULO UNICO - CONSTITUIR la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2001, que estará conformada por :

